

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA INV20-18

CERTIFICADO DIGITAL DE SEGURIDAD PARA EL PORTAL WEB DE CASUR

ADENDA 1.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR-, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por las firmas **SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICAMARA S.A. y ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.** a la Invitación de Mínima Cuantía Número INV20-18, procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modifíquese los numerales 1.1.2 y 1.3 del Anexo 3 Especificaciones Técnicas, así:

1.1.2	Debe garantizar la autenticidad del sitio a los usuarios que ingresen a los sistemas en los que se encuentre instalado el certificado.
1.3	El contratista deberá entregar los medios de instalación de los certificados en medio digital.

TERCERO: Los demás términos de la Invitación INV20-18 continúan vigentes.

Bogotá, D.C.; 26 de septiembre de 2018



Brigadier General (RA) **JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN**
Director General

Elaboró: Blanca Ayala M. - GAC
Revisó: Magdi Yaneth González - Coordinadora GAC
Aprobó: Claudia Chauta Roldríguez - Jefe Oficina Jurídica
Vo. Bo. María Yaneth Yanine Suarez - Subdirectora Administrativa



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por el bien de la Nación y la Defensa

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.